



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DAPS-2020-013

02-03-2020

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MACAS TOAPANTA JOSÉ ROBIN

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Pujilí - Provincia de Cotopaxi

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

03-03-2020

HORA SALIDA (hh:mm)

05:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

05-03-2020

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio, Econ. Robin Macas y Sr. Jaime Lobato (conductor).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0060-M de 27 de febrero de 2020, se designó a los funcionarios: Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio y Eco. Robin Macas, para realizar actividades de difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigida a técnicos de los GADM y prestadores comunitarios, dichos eventos se realizarán en el cantón Pujilí.

OBJETIVO:

Brindar el fortalecimiento de capacidades técnicas, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento a los prestadores comunitarios de los cantones que pertenecen a las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi.

DESARROLLO:

Martes 03/03/2020

05:00 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pujilí

9:00 - 17:00 Taller con Técnicos de los GADM sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Sistema SARA.

Miércoles 04/03/2020

9:00 - 17:00 Taller con Técnicos de los GADM sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

Jueves 05/03/2020

9:00 - 14:30 Taller con prestadores comunitarios sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución ARCA-RS-009-2019 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

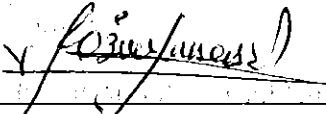
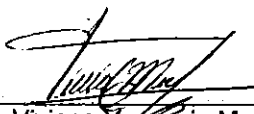
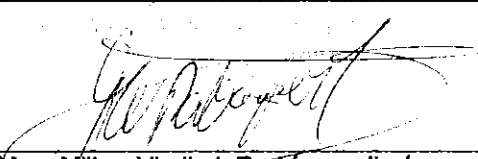
14:30 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pujilí a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN


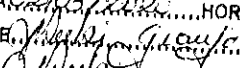
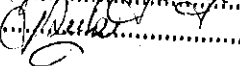
Desayuno: 08H00 - 09H00

Almuerzo: 13H00 - 14H00

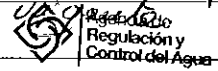
Cena: 18H00 - 19H00

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Pujilí	03-03-2020	05:00	03-03-2020	08:00
Terrestre	Institucional	Pujilí - Quito	05-03-2020	14:30	05-03-2020	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 4696351500		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Econ. José Robin Macas Toapanta ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1710636893			Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA						

VERSIÓN FORMULARIO N.R.L. ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 02/03/2020 HORA: 13:00
 RECIBE: 
 FIRMA: 

*Autorizado, AREA FINANCIERA
Revisar, autorizar y realizar el proceso
de pago correspondiente según la
normativa legal*



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



PRESUPUESTO CONTABILIDAD
EL GOBIERNO
DE ECUADOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES *FECHA: 6/03/2020*

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2020-013	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 06-03-2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Macas Toapanta José Robin	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Pujilí - Cotopaxi	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio, Econ. Robin Macas y Sr. Jaime Lobato (conductor).	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Con el fin de difundir las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, cuyos objetivos son emitir los procedimientos técnicos que permitan establecer tarifas sostenibles y mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, la Agencia de Regulación y Control del Agua planificó conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizar talleres a nivel nacional para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GADM.

Por lo expuesto, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0060-M de 27 de febrero de 2020, se designó a los técnicos: Lic. Mirtha Molina, Ing. Alicia Estacio y Eco. Robin Macas, para realizar actividades de difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigida a técnicos de los GADM y prestadores comunitarios de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi, dichos eventos se realizarán en el cantón Pujilí.

2. OBJETIVO

Realizar el fortalecimiento de capacidades técnicas referente la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, Resolución 009 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017M, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios de los cantones que pertenecen a las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Martes, 03 de marzo de 2020

- 05:00 a 08:20 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pujilí.
- 08:20 a 09:00 Alimentación
- 09:00 a 13:00 Exposición de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y SNIM, dirigida a los técnicos de los GADM.
- 13:00 a 14:00 Alimentación
- 14:00 a 17:00 Exposición del Sistema SARA (Prestadores comunitarios y Planes de Mejora) y de la Guía para la formulación de los Planes de Mejora, dirigida a los técnicos de los GADM.
- 17:00 a 17:20 Traslado vía terrestre desde Pujilí a la ciudad de Latacunga para pernoctar.
- 18:00 a 19:00 Alimentación

Miércoles, 04 de marzo de 2020

07:30 a 08:30 Alimentación

08:30 a 08:50 Traslado vía terrestre desde Latacunga a Pujilí.

09:00 a 13:00 Exposición de la normativa Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigida a los técnicos de los GADM (1era. parte).

13:00 a 14:00 Alimentación

14:00 a 17:00 Exposición de la normativa Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigida a los técnicos de los GADM (2da. parte).

17:00 a 17:20 Traslado vía terrestre desde Pujilí a la ciudad de Latacunga para pernoctar.

18:00 a 19:00 Alimentación

Jueves, 05 de marzo de 2020

07:00 a 08:00 Alimentación

08:00 a 08:20 Traslado vía terrestre desde Latacunga a Pujilí.

08:30 a 13:30 Exposición normativa Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Guía para formulación de Planes de Mejora

13:30 a 14:30 Alimentación

14:30 a 16:19 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Pujilí a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIÓN

Se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades técnicas, referente a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, Resolución ARCA-RG-009-2019 (Guía para la formulación de Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento) y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, dirigidas a los prestadores públicos y comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones que pertenecen a las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi.

5. RECOMENDACIÓN

Realizar el seguimiento a los GADM para efectos de control a la efectiva implementación de la Regulación 006.

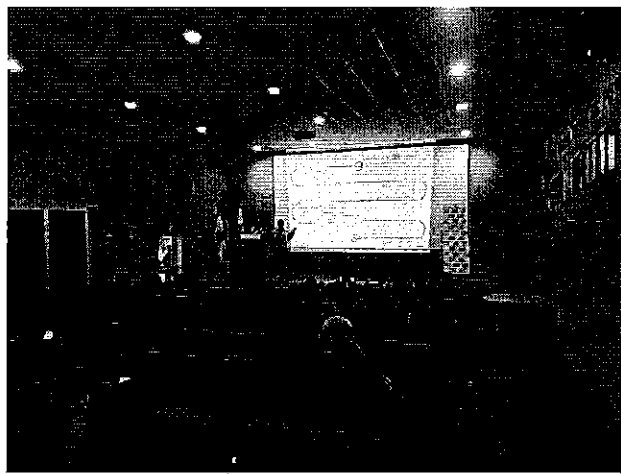
6. PRODUCTOS ALCANZADOS

Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a 50 Técnicos/as de los GADM, 2 técnicos de la SENAGUA y 1 técnico de AME.

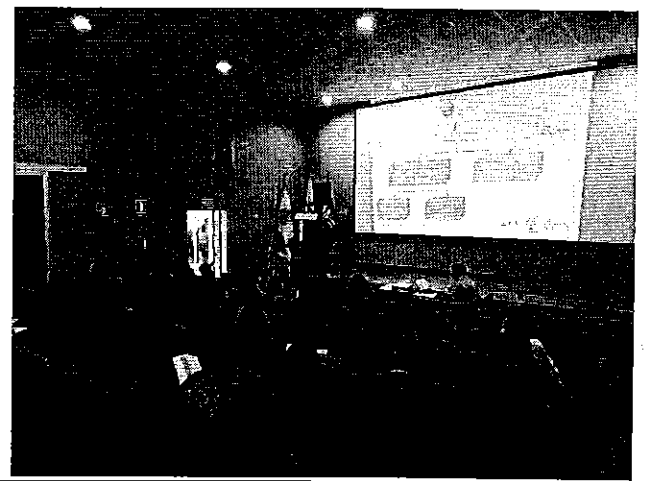
Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 a 44 Técnicos/as de los GADM, 1 técnico de la SENAGUA y 1 técnico de AME.

Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución ARCA-RS-009-2019 a 95 representantes de los prestadores comunitarios, 4 técnicos de los GADM y 1 técnica de PROTOS-SWISSAID.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Taller con Técnicos de los GADM, sobre la Regulación 003 Reformada y la Regulación 006-2017.



Fotografía 2. Taller con prestadores comunitarios, sobre la Regulación 003 Reformada y la Guía para elaborar el Plan de Mejora Comunitario

DETALLE DE GASTOS

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
03-03-2020 ✓	001-001-000007075 ✓	Alimentación ✓	4,00 ✓
03-03-2020 ✓	001-001-000000684 ✓	Alimentación ✓	2,00 ✓
03-03-2020 ✓	001-001-008318 ✓	Alimentación ✓	6,50 ✓
03-03-2020 ✓	001-001-0001312 ✓	Alimentación ✓	10,00 ✓
04-03-2020 ✓	001-001-000006528 ✓	Alimentación ✓	2,50 ✓
04-03-2020 ✓	002-001-000039290 ✓	Alimentación ✓	16,80 ✓
04-03-2020 ✓	001-001-000007098 ✓	Alimentación ✓	5,00 ✓
05-03-2020 ✓	001-001-0022621 ✓	Hospedaje ✓	44,00 ✓
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 90,80


No procede.
88.30

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	03-03-2020 ✓	05-03-2020 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00 ✓	16:19 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional ✓	Quito - Pujilí ✓	03-03-2020 ✓	05:00 ✓	03-03-2020 ✓	08:20 ✓
Terrestre	Vehículo institucional ✓	Pujilí - Quito ✓	05-03-2020 ✓	14:30 ✓	05-03-2020 ✓	16:19 ✓

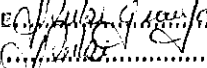
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	
	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>Econ. José Robin Macas Toapanta ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1710636893</p>	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>
	
<p>Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA</p>	<p>Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15 de Mayo de 2020 HORA: 14:52

RECIBE: 

FIRMA: 